

24
Resolución N° /2012

San Miguel, 23 de abril de 2012

VISTOS:

La circunstancia de que es necesario dotar a la Corporación Municipal de San Miguel del personal Directivo Superior en el área de Secretaria General, y en aquellos circunstancias que por motivo de ausencia justificada del suscrito, no pueda ejercer las funciones como titular del cargo, en virtud de las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los artículos N° 15, 16 y 17 de los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobado por Decreto N° 613 de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia y modificado posteriormente por el Decreto N° 536 de fecha 4 de junio de 1987.

RESUELVO:

Designese a ejercer las funciones de Secretario General Subrogante, a don Carlos González Barros, Ingeniero Civil, Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de San Miguel, cédula nacional de identidad N° 12.297.856-7, desde el lunes 23 de abril, hasta el día miércoles 25 de abril de 2012, inclusive.

Anótese, comuníquese a los interesados y archívese.


JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

JFM/ap:

Distribución

- Sr. Carlos González Barros - Director Ejecutivo CMSM
- Sra. Susana Arancibia Huerta - Directora de Administración y Finanzas CMSM
- Sra. Karina Sepúlveda Alfaro - Directora de Salud CMSM
- Sra. Ruth Carrillo Ramos - Directora de Educación CMSM
- Sr. Augusto Prado Sánchez - Director Jurídico CMSM
- Sr. Ruben Bahamondes - Encargado de Informática CMSM
- Sr. Claudia Adriaola - Encargada de Cultura CMSM
- Sra. Johanna Morales Navarro - Encargada de Personal CMSM
- Sr. Dantón Lafferte Llanos - Jefe Administración CMSM
- Sr. Ricardo García - Encargado de Operaciones CMSM
- Archivo Secretaria General

